SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE N° 08/2017

"SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN LAS FERIAS INTERNACIONALES DE FITUR, ITB, ABAV PR Y WTM LATIN AMERICA - ID Nº 337.615"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a 01 día del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, en el Local de la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), ubicado en la calle Palma N° 468 casi 14 de Mayo, siendo las **09:00 horas**, se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contienen los documentos de oferta presentados en el marco de la licitación Pública Nacional (LPN) SBE **Nº 08/2017 – "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN LAS FERIAS INTERNACIONALES DE FITUR, ITB, ABAV PR Y WTM LATIN AMERICA - ID Nº 337.615"**, convocada por la **Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)** de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los **Artículos 16, inc. a), y 18 inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Licitación Pública Nacional.----------

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura: **Alejandra Flores**, Jefa del Dpto. de Licitaciones, **Lorena Aguilera,** Jefa de Adjudicaciones de la Dirección de Adquisiciones (UOC); la **Sra. Griselda Gimenez** en representación de la firma G & C Grupo Consultor, y la **Sra. Paola Aguilera** en representación de la firma MKTNETWORK PARAGUAY S.A. a los efectos de proceder a la apertura de sobres.----------

Así mismo en cumplimiento del Art. 19- CONVOCATORIAS A LLAMADOS A LICITACION PUBLICA, Las convocatorias o llamados a licitación pública, se publicaron en un diario de circulación Nacional, durante 3 días, y en el órgano de publicación oficial.

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP, dentro de los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 32 de la Ley N° 2.051/03.----------

Seguidamente, siendo las **09:30 horas**, se da apertura al sobre recepcionado y se pasa a dar lectura del monto de la oferta, siendo como se detalla a continuación:

Nº	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)		Total	Constancia del SIPE
1	G & C GRUPO CONSULTOR	ITEM 1	594.000.000	2.181.500.000 Guaraníes	No Presenta
		ITEM 2	597.000.000		
		ITEM 3	391.500.000		
		ITEM 4	599.000.000		
2	MKTNETWORK PARAGUAY S.A.	ITEM 1	592.000.000	2.180.000.000 Guaraníes	Presenta
		ITEM 2	598.000.000		
		ITEM 3	392.000.000		
		ITEM 4	598.000.000		

A continuación se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la Empresa oferente conforme se observa a continuación:

Documentos Solicitados	G & C GRUPO CONSULTOR	MKTNETWORK PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].-*	presenta	presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas *	presenta	presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta *.	presenta	presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	N/A	presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas*.	N/A	presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	presenta	presenta

***Documentos Sustanciales.-**

Observación:
La representante de G Y C GRUPO CONSULTOR manifiesta que la especificaciones técnicas solicitadas por la SENATUR son mayores que las anteriores, por ello los costos son superiores.

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de las ofertas la cual será realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas, que se constituirá para el efecto.----------

Se da por concluido el acto, siendo las **09:45 horas**, previa lectura y ratificación por todas las personas mencionadas más arriba, firmando las mismas en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares a un solo efecto.----------

Alejandra Flores
Jefa de Licitaciones

Lorena Aguilera
Jefa de Adjudicaciones

Griselda Giménez
G & C GRUPO CONSULTOR

Paola Aguilera
MKTNETWORK PARAGUAY S.A.

MKTNETWORK PARAGUAY S.A.